



[Imprimir artículo](#) [Exportar a PDF](#)  
[Volver](#)

## Alemania: TC ordena reforzar ley climática favor de futuras generaciones



**Máximo tribunal de Alemania emplazó al Gobierno a endurecer ley climática para que exista un equilibrio en la carga de reducción de emisiones entre gente joven y mayor.**

Por Renzo Anselmo

Servindi, 4 de mayo, 2021.- El Tribunal Constitucional de Alemania sentenció que no tener objetivos de reducción más allá del 2030 perjudica a los jóvenes porque tendrán que afrontar reducciones mucho más grandes en el futuro.

Ante ello, el alto tribunal ordenó que la Ley Climática impulsada por el Ejecutivo en 2019 sea revisada para que exista un equilibrio en la carga entre gente joven y mayor.

La sentencia supone un éxito parcial para los activistas y organizaciones ambientalistas que presentaron la demanda contra el gobierno alemán para implementar medidas más precisas para combatir el cambio climático.

### La sentencia

En su sentencia, los jueces del Constitucional consideraron que en la Ley Climática no están contemplados como debería los objetivos para la reducción de emisiones a partir el 2031.

Es por ello que emplazan al Gobierno alemán a mejorar esa ley hasta finales del 2022 y subsanar los déficits observados.

El máximo tribunal también le recuerda al Estado que es responsable de la seguridad de las generaciones futuras,



así como de la integridad del hábitat natural y de los animales.

Ello implica que no se deben contemplar “cargas suaves” para una generación determinada (la actual), si esto va a implicar que la siguiente debe soportar otras más duras.

En esa línea, el tribunal consideró que la ley actual debe endurecerse estableciendo una reducción de emisiones de carbono del 55 % para 2030, respecto a 1990, y a casi cero para 2050.

Y advirtió que, de no mejorarse, a partir de 2030 “prácticamente todas las libertades de esas generaciones, en casi todos los ámbitos de la vida humana, podrían quedar potencialmente afectados”.



La ley climática había sido aprobada por el Gobierno de Angela Merkel en 2019.

## Justicia generacional

La sentencia emitida por el Tribunal Constitucional ha sido saludada por los activistas, muchos de ellos jóvenes, y organizaciones ambientales, que presentaron la demanda contra el gobierno alemán.

“Con la decisión de hoy, se ha logrado **justicia generacional** [...] porque nuestras libertades y derechos del futuro no son menos importantes que los de la generación actual”, dijo la demandante Luisa Neubauer.

Neubauer es miembro del grupo Fridays for Future, el movimiento que se inspiró en la huelguista escolar sueca Greta Thunberg.

Otras organizaciones que acompañaron la demanda son Greenpeace, la Asociación de Financiamiento de Energía Solar de Alemania.

Así como la Federación para el Medio Ambiente y la Conservación de la Naturaleza de Alemania (BUND), Deutsche Umwelthilfe, Germanwatch y Protect the Planet.

Por otro lado, la sentencia también ha sido acogida satisfactoriamente por el Gobierno, que recibió la decisión



como una “motivación”.

“[Esta sentencia es] en primer lugar, una motivación para avanzar hacia la neutralidad climática”, afirmó la ministra de Medioambiente, la socialdemócrata Svenja Schulze, en un comunicado.

En tanto, el titular de Economía, Peter Altmaier, calificó la sentencia como un “gran y significativo fallo”, ya que “es una época para la protección del clima y los derechos de los jóvenes”.

Cabe señalar que la sentencia llega en pleno año electoral y en un momento en que el partido opositor y ecologista Verdes lidera los sondeos de cara a las elecciones de setiembre.

Annalena Berbock, dirigente ecologista y candidata a canciller de los Verdes, ha saludado la reciente sentencia que consideró “histórica”.

"Es una sentencia histórica, que apoya nuestras reivindicaciones y las de jóvenes como los de 'Fridays for Future'", afirmó la líder de los Verdes.

Con información de: [Deutsche Welle](#) [1], [France 24](#) [2] y [Swissinfo](#) [3]

**Te puede interesar:**

**[Alemania ratifica Convenio de la OIT sobre pueblos indígenas](#) [4]**



Servindi, 16 de abril, 2021.- El parlamento alemán aprobó el jueves 15 de abril la ley de ratificación del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre la protección de los derechos de los pueblos indígenas. [Seguir leyendo...](#) [4]

**Tags relacionados:** [alemania](#) [5]

[ley climática](#) [6]

[tribunal constitucional](#) [7]



**Valoración:** 0

Sin votos (todavía)

---

**Source**

**URL:**<https://www.servindi.org/actualidad-noticias/04/05/2021/tc-ordena-reforzar-ley-climatica-favor-de-futuras-generaciones>

**Links**

[1] <https://www.dw.com/es/el-constitucional-alemán-considera-insuficiente-la-ley-de-protección-del-clima/a-57371600> [2] <https://www.france24.com/es/europa/20210429-alemania-ley-climatica-emisiones-jovenes> [3] [https://www.swissinfo.ch/spa/alemania-clima\\_tc-alemán-impone-mejoras-a-ley-climática-que-ve-injusta-para-los-más-jóvenes/46576194#.YIsOmDGxYDk.whatsapp](https://www.swissinfo.ch/spa/alemania-clima_tc-alemán-impone-mejoras-a-ley-climática-que-ve-injusta-para-los-más-jóvenes/46576194#.YIsOmDGxYDk.whatsapp) [4] [https://www.servindi.org/actualidad-noticias/16/04/2021/buena-noticia-alemania-ratifica-convenio-de-la-oit-sobre-pueblos?fbclid=IwAR2mamO74grH0TS7PJ8-v-qRC1aYwhzPTRw2V\\_potkaUWkFkKhE7\\_OfcUqI](https://www.servindi.org/actualidad-noticias/16/04/2021/buena-noticia-alemania-ratifica-convenio-de-la-oit-sobre-pueblos?fbclid=IwAR2mamO74grH0TS7PJ8-v-qRC1aYwhzPTRw2V_potkaUWkFkKhE7_OfcUqI) [5] <https://www.servindi.org/etiqueta/alemania> [6] <https://www.servindi.org/tags/ley-climatica> [7] <https://www.servindi.org/etiqueta/tribunal-constitucional>